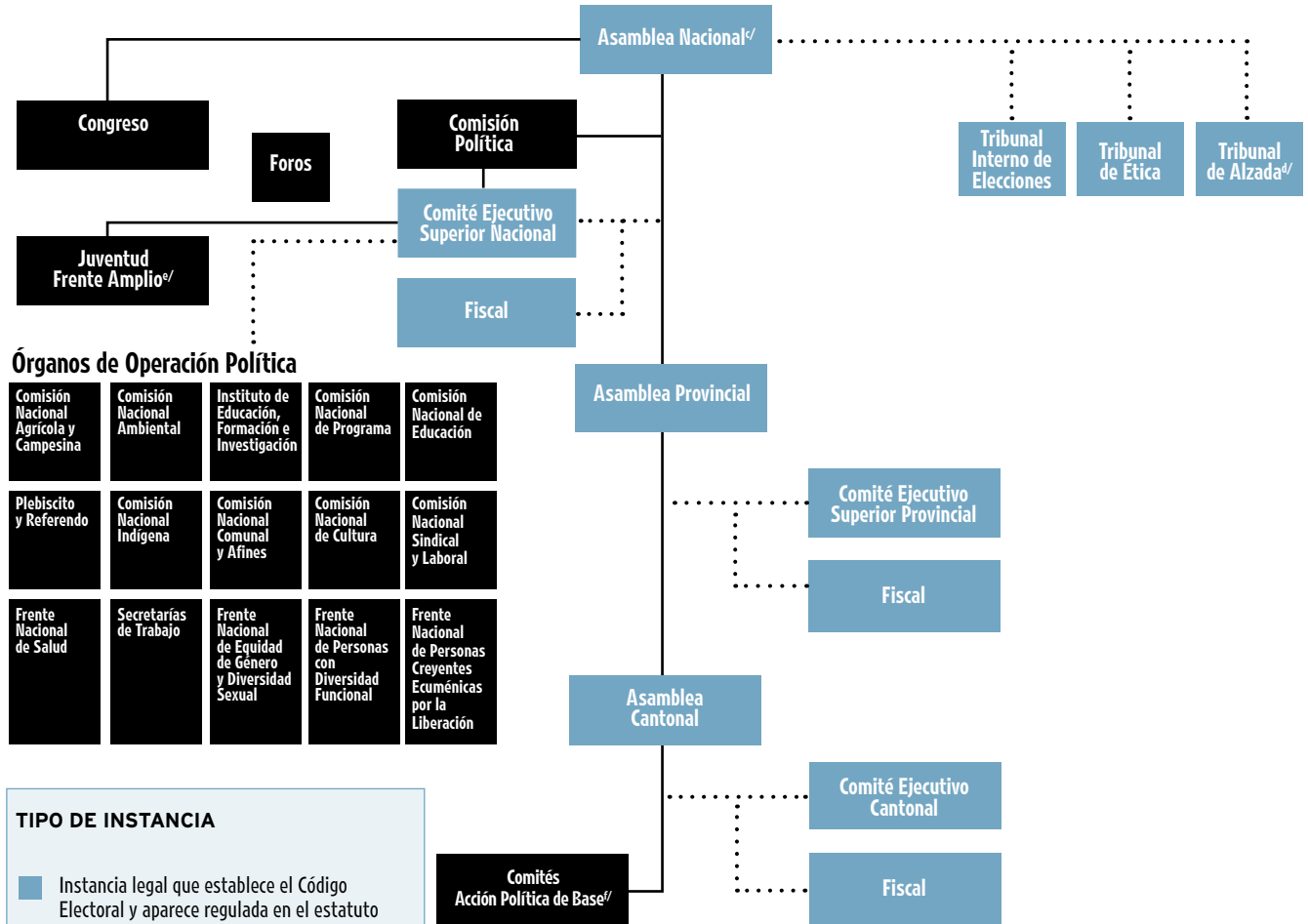


DIAGRAMA 6.6

Organización del Frente Amplio<sup>a/ b/</sup>



Órganos de Operación Política

Comisión Nacional Agrícola y Campesina	Comisión Nacional Ambiental	Instituto de Educación, Formación e Investigación	Comisión Nacional de Programa	Comisión Nacional de Educación
Plebiscito y Referendo	Comisión Nacional Indígena	Comisión Nacional Comunal y Afines	Comisión Nacional de Cultura	Comisión Nacional Sindical y Laboral
Frente Nacional de Salud	Secretarías de Trabajo	Frente Nacional de Equidad de Género y Diversidad Sexual	Frente Nacional de Personas con Diversidad Funcional	Frente Nacional de Personas Creyentes Ecuménicas por la Liberación

**TIPO DE INSTANCIA**

- Instancia legal que establece el Código Electoral y aparece regulada en el estatuto del partido
- Instancia de dirección o acción política intrapartidaria que aparece en el estatuto del partido

**TIPO DE CONECTOR**

- Relación funcional (autoridad, lineamientos o ejecución de decisiones)
- Nombramiento / Ratificación

a/ Las instancias pueden estar unidas por más de un tipo de conector. El organigrama ilustra la interacción más importante, según el orden jerárquico de los dos tipos de conectores descritos en el diagrama.  
 b/ Las cajas sin conector corresponden a instancias cuya interacción con el resto de la estructura no está definida ni en el Código Electoral ni el estatuto del partido, o bien es muy difusa.  
 c/ La Asamblea Nacional se puede ampliar con representantes de los distintos frentes nacionales de sectores sociales.  
 d/ El Comité Ejecutivo Superior Nacional funge como tribunal de alzada para quienes apelan las resoluciones del Tribunal de Ética.  
 e/ De acuerdo con la entrevista a una autoridad del partido, el sector de la juventud goza de autonomía en su organización, funcionamiento y elecciones internas, pero responde a los lineamientos del Comité Ejecutivo Superior.  
 f/ Aunque estos comités son órganos de operación política, jerárquicamente el partido los coloca por debajo de la Asamblea Cantonal.

Fuente: Gómez-Campos et al., 2013, con base en estatutos partidarios.

El FA es un partido joven, con una estructura relativamente amplia. Su organización interna cumple con el Código Electoral y, además, incluye diversas instancias de dirección y operación política, las cuales no están desagregadas a nivel territorial como en otros partidos, sino vinculadas de manera directa a la Asamblea Nacional

o al Comité Ejecutivo Superior Nacional, es decir, a la estructura central. Sus estatutos definen al menos quince órganos de operación política, por temas (salud, trabajo o cultura) y sectores sociales de interés para la agrupación (pueblos indígenas, sindicatos, diversidad sexual). También existe el Congreso partidario.

El FA tiene una figura particular: los Comités de Acción Política de Base. Estos son los encargados de organizar a la militancia en el nivel más cercano a la base del partido: comunidades, lugares de trabajo y estudio, gremios, asociaciones técnicas y profesionales.